

	POLÍTICA CORPORATIVA	PO-DG-IA/001
	POLÍTICA SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA	Pág. 1 de 6 16/07/2024

1. INTRODUCCIÓN

La Inteligencia Artificial (IA) es el conjunto de tecnologías y algoritmos que permiten desarrollar sistemas que puedan realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana como el aprendizaje, el razonamiento y la percepción. Gracias a esta tecnología, los dispositivos y aplicaciones - como los bots de chat o los editores de imágenes -pueden atender las peticiones de las personas empleando su lenguaje natural, utilizando aprendizaje automático y técnicas de procesamiento del lenguaje, para recopilar y analizar información, comprenderla y generar respuestas similares a las humanas.

En los últimos tiempos se ha generalizado el acceso a la Inteligencia Artificial Generativa (IAG), que es un subconjunto de la IA que se centra específicamente en crear o generar contenido nuevo y original. Esta IAG utiliza técnicas avanzadas - como las redes generativas antagónicas (GANs) o los modelos de lenguaje - para generar textos, imágenes, música, voz y otros tipos de contenido que pueden ser indistinguibles de los creados por humanos.

Algunas de las principales aplicaciones de ámbito general son: ChatGPT, Bard ó Dall-E2 pero hay muchas más orientadas a funciones específicas: ingeniería, planificación de la demanda, marketing, diseño, educación, programación, etc.

En este nuevo paradigma, Galletas Gullón está comprometida con el aprovechamiento de la IAG de manera ética, segura y conforme a la normativa, para mejorar la calidad de nuestros procesos, servicios y la atención al cliente y el consumidor.

En la era de la sostenibilidad y la transformación digital, debemos liderar el camino hacia un futuro donde la Inteligencia Artificial (IA) sea generadora de impacto positivo en el planeta, las personas y la sociedad.

Esta Política es un paso esencial hacia ese compromiso estableciendo los criterios, principios y limitaciones que deben regular el uso de las herramientas de IAG, garantizando en todo momento:

- El uso ético y responsable de las herramientas de IAG
- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios
- La protección de la reputación y la marca de Galletas Gullón
- La seguridad de la información de Galletas Gullón
- La seguridad de la infraestructura de Sistemas de Galletas Gullón

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política aplica a todas las personas trabajadoras, proveedores u otras personas físicas o jurídicas colaboradoras que utilicen o gestionen la IAG en cualquier proceso o actividad de Galletas Gullón S.A. y todas sus sociedades dependientes (en adelante, **Gullón**).

3. PRINCIPIOS DE LA IAG

El uso de herramientas basadas en la IAG debe sustentarse en el cumplimiento de los siguientes principios:

Uso Responsable y Transparencia

Uso ético: todas las aplicaciones de IAG dentro de Gullón deben cumplir con principios éticos, incluyendo la equidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la no discriminación.

Divulgación: cuando se utiliza o publica contenido generado por IAG, se debe indicar de forma clara que se trata de contenido generado por IAG, para así mantener la transparencia en la información.

	POLÍTICA CORPORATIVA	PO-DG-IA/001
	POLÍTICA SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA	Pág. 2 de 6 16/07/2024

Privacidad y protección de datos: garantizar que las aplicaciones de IAG respeten la privacidad del usuario, cumpliendo con las leyes de protección de datos. Evitar generar contenido que comprometa información personal o sensible.

Datos de entrenamiento: es esencial proporcionar transparencia sobre los datos utilizados para entrenar la IAG, evitando el uso de conjuntos de datos sesgados o dañinos. Los datos usados para entrenarla deben ser propiedad de la compañía o ser de un libre, garantizando el respeto a la propiedad intelectual o cualquier otra disposición de uso de estos.

Calidad del contenido: el contenido generado por IAG debe cumplir con estándares de calidad, evitando información errónea, desinformación o información engañosa. Debe alinearse con los valores y políticas corporativas de Gullón.

Comprensibilidad: esforzarse por lograr modelos de IAG comprensibles e interpretables para garantizar transparencia y rendición de cuentas.

Cumplimiento legal: el contenido generado por IAG, y la propia IAG utilizada, deben cumplir con todas las leyes y regulaciones de aplicación, incluyendo derechos de autor, propiedad intelectual y estándares de redacción de contenido.

Accesible, inclusiva y diversa: Las empresas valorarán el impacto del uso de IA sobre los diferentes grupos de interés y promoverán que los productos de IA sean accesibles e inclusivos para todas las personas, incluidos los colectivos más vulnerables.

La IA generará resultados razonables y justos contando con equipos inclusivos y diversos para mitigar el potencial de sesgos injustos, discriminación inconsciente u otras consecuencias negativas no deseadas.

Consentimiento y control del usuario

Consentimiento del usuario: es imprescindible obtener el consentimiento del usuario cuando la IAG interactúe con personas de una manera que podría afectar su experiencia o privacidad.

Control de usuario: se debe permitir a los usuarios controlar o cancelar las interacciones con la IAG.

Revisión y monitoreo: revisar y monitorear periódicamente los sistemas de IAG para identificar y rectificar cualquier consecuencia o sesgo no deseado.

Contenido prohibido: prohibir explícitamente la generación de contenido que sea ilegal, poco ético, dañino o que viole cualquiera de las políticas de Gullón. Los usuarios no deben generar contenido que promueva la discriminación, la violencia o el odio.

Seguridad

Autenticación y controles de acceso: implementar mecanismos robustos de autenticación y control de acceso para sistemas de IAG, para así evitar el uso no autorizado.

Ciberseguridad: garantizar que los sistemas de IAG estén protegidos contra las amenazas, tanto en términos de seguridad de los datos como de integridad del sistema.

Roles de usuario: definir y aplicar diferentes roles de usuario según sus responsabilidades y nivel de acceso, donde sólo las personas con una necesidad legítima deben tener acceso a funcionalidades.

Retroalimentación: establecer un circuito de retroalimentación para recopilar aportes de usuarios, empleados, y partes interesadas para mejorar continuamente los sistemas y protocolos de uso de la IAG.

	POLÍTICA CORPORATIVA	PO-DG-IA/001
	POLÍTICA SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA	Pág. 3 de 6 16/07/2024

Responsabilidad y gobernanza de la Generación de Código mediante IAG

Responsabilidad designada: designar a una persona responsable para el uso y despliegue de cada uno de los diferentes sistemas de IAG. Puede ser la misma, o diferentes para cada sistema.

Análisis de seguridad y vulnerabilidad: revisión minuciosa del código generado para validar prácticas seguras.

Evaluación y gestión de riesgos: realizar evaluaciones periódicas de riesgos para identificar y mitigar los riesgos potenciales asociados con la IAG. Se adecuarán las estructuras de gobernanza y gestión de riesgos existentes para mitigar los riesgos de la IA en toda la organización.

Rendimiento: evaluación y optimización del código generado para que cumpla o supere el rendimiento del código original.

Respuesta a incidentes: desarrollar un plan de respuesta a incidentes para abordar cualquier problema que surja del uso de la IAG, incluidas violaciones de datos o violaciones éticas.

Privacidad de datos y cumplimiento: los modelos de IAG entrenados con datos sensibles o personales pueden exponer inadvertidamente dichos datos en el código generado, lo que requiere medidas adecuadas de protección de datos y de obtención de los mismos de acuerdo con las regulaciones pertinentes.

Gobernanza transparente: Se adoptarán prácticas responsables del uso de IA y datos para defender la rendición de cuentas, la auditabilidad, trazabilidad y el monitoreo continuo de cumplimiento y rendimiento de los productos de IA.

Los productos de IA permitirán supervisión y control eficaz por las personas en su uso.

Capacitación e implementación

Educación: los propietarios de aplicaciones y las personas responsables deben promover la comprensión de las tecnologías de IAG y sus impactos potenciales entre empleados y partes interesadas.

Capacitación de empleados: proporcionar programas adecuados de capacitación y concienciación para los empleados que interactúan o supervisan sistemas de IAG.

Acceso de terceros: si a usuarios - o a terceros distintos de los anteriores - se les concede acceso a sistemas generativos de IAG, se deben establecer acuerdos y restricciones separados para garantizar el cumplimiento de esta Procedimiento.

4. RIESGOS IDENTIFICADOS

Respuestas inexactas o de poca veracidad: si bien la IAG pueden ayudar a los profesionales a realizar mejores diagnósticos, también pueden dar respuestas inexactas o de dudosa veracidad que conduzcan a decisiones incorrectas.

Uso no autorizado o prohibido contra la propiedad intelectual: Tanto la información con la que se alimenta y/o entrena la IAG como los contenidos que ésta genera tienen o pueden tener implicaciones en materia de derechos de autor y protección intelectual.

Violación de la privacidad de datos personales: si se facilitan datos de carácter personal (con el previo consentimiento del titular de los mismos), éstos pasan a formar parte de la información que la IAG utilizará en el futuro, lo que puede comprometer el uso y divulgación de datos de carácter personal.

	POLÍTICA CORPORATIVA	PO-DG-IA/001
	POLÍTICA SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA	Pág. 4 de 6 16/07/2024

Respuestas descontextualizadas: A pesar de que las IAG pueden generar respuestas coherentes, a veces pueden carecer de comprensión completa del contexto, lo que puede llevar a respuestas sin sentido.

Fraude o engaño: Uso ilegítimo de la IAG simulando conversaciones humanas con el fin de engañar a las personas para que revelen información personal o financiera, lo que puede provocar que sean víctimas de estafas o fraudes.

Información desactualizada y sesgo: Las respuestas generadas por la IAG pueden contener sesgos que son inherentes a los datos utilizados en el entrenamiento que deben ser considerados en su contexto temporal.

Decisiones éticas erróneas: Las soluciones de IAG puede ser un consejero moral incoherente, pudiendo influir en la toma de decisiones éticas incluso cuando las personas saben que el consejo procede de una inteligencia artificial.

5. **NORMATIVA APLICABLE**

Aunque en la actualidad se trata de un proyecto de Reglamento de la Unión Europea, ya se dispone de un marco de regulación del uso de la IA en función del riesgo:

- Riesgo mínimo o nulo: no estará regulado por la norma.
- Riesgo alto: Uso de la IA sujeto al cumplimiento de requisitos estrictos (entrenamiento con datos de alta calidad, documentación detallada sobre el uso de la información recogida e incorporación de supervisión humana).
- Riesgo limitado: Uso de la IA sujeto a obligaciones en materia de transparencia (etiquetado de los contenidos generados e información a los usuarios).
- Riesgo inaceptable: Uso de la IA directamente prohibido dado que tiene un impacto sobre los derechos y la seguridad de los ciudadanos (puntuación social o social scoring, reconocimiento de emociones en el entorno laboral o la identificación biométrica remota en tiempo real en espacios públicos).

6. **POLITICA DE USO**

Teniendo en cuenta lo enumerado en los apartados precedentes, con carácter general, el uso de soluciones o servicios basados en IAG, NO está permitido cuando:

1. Se requiere el uso de las siguientes categorías de información, ya sea totalidad o parte:
 - Información confidencial o sensible para el negocio (manuales, políticas, procedimientos, fórmulas, memoria de sostenibilidad, etc.).
 - Cualquier dato personal o información que identifique a personas físicas de cualquier ámbito (personas, trabajadoras, clientes/usuarios, etc.).
 - Datos sujetos a propiedad intelectual de la organización.
 - Código informático propietario.
 - Información sobre empresas clientes, proveedores u otras partes interesadas.
 - Credenciales de acceso a los sistemas.
2. El resultado generado por la IAG afecta potencialmente los derechos u obligaciones de cualquier persona.
 - Cualquier uso que viole las políticas de la organización, obligaciones contractuales o los términos y condiciones de uso de la tecnología.
 - Cualquier uso ilegal o que demuestre una intención no ética (es decir, desinformación, manipulación, discriminación, difamación, invasión de la privacidad, etc.).

	POLÍTICA CORPORATIVA	PO-DG-IA/001
	POLÍTICA SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA	Pág. 5 de 6 16/07/2024

- Cualquier iniciativa o proyecto en el que se proponga hacer uso de la IAG deberá ser puesto en conocimiento de la Dirección de Sistemas para garantizar el cumplimiento de las Política de seguridad IT y en la Política de Buen uso de los recursos Informáticos Corporativos y la Dirección Corporativa para estudiar y analizar la viabilidad, desarrollar la preceptiva evaluación de Riesgos, adecuación ética con los valores de Gullón y legalidad de uso.
- Esta notificación se realizará, bien mediante la interlocución entre cada área funcional o a través de procedimientos corporativos de comunicación con los dos departamentos. De viabilizar la propuesta el responsable de la misma pasará a formar parte del equipo de proyecto.

7. DESARROLLO Y USO ÉTICO, TRANSPARENTE, CONFIABLE, SEGURO Y RESPETUOSO CON LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

- Los productos de IA que interaccionan con personas físicas priorizarán estar diseñadas e implementadas de manera que estas sepan que interactúan con IA.
- La visibilidad de la gestión de datos (interpretabilidad) se garantizará, maximizando la explicabilidad, y permitiendo una comprensión clara del uso y de los resultados obtenidos o decisiones tomadas por el uso de IA.
- La solidez y la precisión consistente con los resultados obtenidos o decisiones tomadas por el uso de IA será la norma.
- Los productos de IA protegerán la seguridad y privacidad tanto de los datos como de las personas, usarán los datos (captura, permiso de recopilación, procesamiento o creación) de manera lícita, responsable y de acuerdo con prácticas adecuadas de buen gobierno y gestión.
- Los productos de IA serán desarrollados teniendo en cuenta la ética y los derechos de uso (propiedad intelectual) y serán apropiadas para el contexto de uso (idoneidad).
- Los productos de IA tendrán los niveles necesarios de solidez, resiliencia y ciberseguridad, manteniéndolos a lo largo de su ciclo de vida.

Se invertirá en una plantilla de personas capacitada en el uso responsable de IA y preparada para el futuro mediante el desarrollo y adquisición de nuevos conocimientos y habilidades en IA responsable.

- La cultura empresarial fomentará un uso responsable de IA a todos los niveles de la organización.

8. INCUMPLIMIENTO

El incumplimiento de esta Política, además de generar las responsabilidades que procedan en el ámbito civil y/o penal, dará lugar a la exigencia de las responsabilidades e imposición de las medidas correspondientes que prevean tanto la normativa laboral vigente como el Convenio Colectivo de aplicación.

	POLÍTICA CORPORATIVA	PO-DG-IA/001
	POLÍTICA SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA	Pág. 6 de 6 16/07/2024

Esta Política será revisada con una periodicidad anual o cuando se produzcan cambios tecnológicos, normativos, organizativos, etc. de relevancia.

Gullón, a través de esta política, manifiesta claramente su compromiso y lo transmite a todos y cada uno de los componentes de la empresa y sus colaboradores. Estando a disposición de todas las partes interesadas.

En Aguilar de Campoo, el 16 de julio de 2024



Juan Miguel Martínez Gabaldón
Consejero Delegado y Director General